

**Reunión de la Red Regional de Organizaciones Civiles para las Migraciones  
(RROCM)  
Antigua, Guatemala, 27 de mayo al 1 de junio del 2002  
Relatoría**

- I. Antecedentes
- II. Introducción
- III. Presentación de la situación migratoria por país
- IV. Presentación de los proyectos de monitoreo y de los diagnósticos por país
  - A. Proyecto de monitoreo FLACSO
  - B. Proyecto de monitoreo Foro Migraciones México
  - C. diagnósticos nacionales
- V. Discusión sobre los lineamientos
  - A. Presentación del proceso de desarrollo de lineamientos
  - B. Informes sobre el proceso de negociación sobre lineamientos en cada país
  - C. discusión – como damos seguimiento al proceso
- VI. Resumen de Temas
  - A. Papel de la OIM
  - B. Acuerdos de Seguridad Fronteriza EU/Canadá
  - C. Acuerdo de Migración México/EU
  - D. Convención de Trabajadores Migrantes
  - E. Migración Sur-Sur
- VII. Planificación/seguimiento/próximos pasos
- VIII. Conclusiones

## ***I. Antecedentes***

En marzo de 1996, funcionarios de las instancias de migración y de relaciones exteriores de los diez países de América Central y del Norte se reunieron en Puebla, México en la sesión inaugural de la Conferencia Regional sobre Migración (CRM). Los funcionarios fueron recibidos en la entrada del centro de conferencias por representantes de una coalición binacional de organizaciones civiles mexicanas y estadounidenses, quienes habían sostenido una reunión el día anterior, y quienes les presentaron un documento en el que se hacía un llamado a la protección de los derechos humanos de los migrantes y los refugiados.

Durante los últimos cinco años, la coalición de la sociedad civil ha crecido y consolidado su membresía. La Red Regional de Organizaciones Civiles para las Migraciones (RROCM) ahora incluye la representación de los once países de la CRM (República Dominicana se incorporó al proceso). Debido a los esfuerzos de incidencia y al apoyo de funcionarios de varios gobiernos de la CRM, la V Reunión Viceministerial, realizada en marzo de 2000, estuvo compuesta por dos sesiones conjuntas de intercambio entre sociedad civil y gobiernos. De igual forma hubo numerosas oportunidades para sostener un diálogo informal. La institucionalización de la relación entre gobiernos y organizaciones representa un reconocimiento de la importancia que reviste la participación de la sociedad civil por parte de los gobiernos de la CRM.

En la Reunión Viceministerial del 2000, la RROCM presentó a los gobiernos una iniciativa regional sobre Estándares Mínimos para la Protección de los Derechos Humanos de los Migrantes en Situaciones de Arresto, Detención, Deportación, y Recepción (el nombre se cambió a Lineamientos Regionales). La iniciativa es un proyecto coordinado regionalmente, que se relaciona con la CRM, a la vez que posee una existencia autónoma. En la Reunión Viceministerial del 2000, la iniciativa fue destacada por los gobiernos participantes en la CRM, donde se aprobó la realización de un Seminario para llevar a cabo un diálogo entre gobiernos y organizaciones civiles.

En noviembre de 2000, la RROCM organizó un seminario con la participación de autoridades para discutir la iniciativa de los Estándares Mínimos (el nombre se cambió a Lineamientos Regionales durante el seminario). Durante el seminario miembros de organizaciones civiles, internacionales e intergubernamentales, así como los delegados de gobierno, trabajaron en grupos para discutir cada situación considerada por la iniciativa: intercepción, detención, deportación y recepción. Esta reunión sirvió para comparar legislación y estándares en la región y para priorizar áreas para mejorar la protección de los migrantes.

Durante la Reunión Viceministerial de 2001, la RROCM presentó un informe de tendencias actuales en la región que incorporaba las conclusiones de la reunión en noviembre. Además, la RROCM solicitó que los gobiernos ratificaran su interés y apoyo a la iniciativa para el desarrollo de Lineamientos y que incorporaran la iniciativa de los Lineamientos al Plan de Acción de la CRM para el año 2001, mediante:

- Una declaración de intención por parte de los gobiernos miembros de la CRM de que facilitarán el acceso a la información y a otros recursos como sus instalaciones para agilizar el trabajo de investigación apoyado por la RROCM;
- El nombramiento de un comité técnico que trabajará junto con la RROCM en el desarrollo del borrador de Lineamientos; y
- Su apoyo y participación en la realización de un seminario conjunto para revisar el borrador de Lineamientos y evaluar el trabajo de investigación presentado por la RROCM.

La CRM incorporó estas peticiones en la declaración final dando la colaboración y herramientas necesarias para entrar en la fase de elaboración del texto de los Lineamientos. Se formó un comité editorial que preparó el primer borrador, y en la Reunión Técnica los días 14-16 de noviembre, la RROCM presentó el borrador al Comité Técnico (Red de Funcionarios de Enlace de Protección Consular). Durante esta reunión, el grupo estableció una agenda para revisar e incorporar cambios al texto de los Lineamientos para alcanzar su aprobación en la próxima Reunión Viceministerial en marzo de 2002.

En noviembre de 2001, la RROCM se reunió en Antigua, Guatemala, para revisar los proyectos y experiencias de la Iniciativa Regional la Promoción de los Derechos de los Migrantes, además de establecer los pasos concretos a seguir para alcanzar la meta de la aprobación de los Lineamientos en marzo de 2002. En esta reunión se elaboraron estrategias nacionales y regionales hacia la aprobación de éstos y se establecieron mecanismos de difusión de las varias versiones de los Lineamientos entre miembros de la red.

## ***II. Introducción***

Entre noviembre de 2001 y mayo de 2002, miembros de la RROCM dieron seguimiento a las estrategias elaboradas en la reunión de Antigua. Sostuvieron reuniones con representantes gubernamentales sobre los Lineamientos y les pidieron que entregaran sus comentarios sobre el documento. La reacción a los Lineamientos por parte de los gobiernos variaba mucho dentro de la región. Los participantes de la RROCM llegaron a la VII Reunión Vice-Ministerial de la CRM preparados a compartir los retos y éxitos que obtenidos en su incidencia y para re-evaluar su estrategia en cuanto a los Lineamientos. Además, decidieron aprovechar su tiempo juntos para compartir tendencias nacionales y regionales con relación a la situación migratoria, para identificar temas de importancia especial para la Red, y para dar inicio a un proceso de planificación de la RROCM. Los puntos claves de la agenda de la reunión incluyeron:

1. Presentación de situación migratoria por país.
2. Presentación de los proyectos de monitoreo y los diagnósticos nacionales.
3. Discusión sobre el proyecto de Lineamientos.
4. Resumen de temas.

## 5. Planificación/próximos pasos.

En el transcurso de la semana, representantes de la RROCM presentaron dos declaraciones a representantes gubernamentales de la CRM, en las cuales se destacaron sobre todo la urgencia de la aprobación de los Lineamientos y la necesidad de que la CRM mantenga una perspectiva amplia e integral al abordar el tema migratorio sin perder el rumbo al subordinar sus prioridades a favor del tema de la seguridad nacional. (Ver anexos *La Declaración de la RROCM ante el Grupo Técnico en la VII Conferencia Regional sobre Migración (29 de mayo)*, y *la Declaración de la Red Regional de Organizaciones Civiles para las Migraciones ante la VII Conferencia Regional sobre Migración (30 de mayo)*).

### **III. Presentación de la situación migratoria por país**

En términos generales, las presentaciones de las situaciones migratorias por país indican que se ha producido un reacomodo de las políticas gubernamentales en relación a la migración. En esta serie de cambios ha predominado la noción de la seguridad nacional. Las nuevas leyes migratorias en la región, tanto como las medidas migratorias administrativas, tienen como propósito central ejercer un mayor control sobre la migración y los migrantes.

Los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos aparecen como un momento de inflexión en los cambios administrativos y la adopción de políticas relacionadas con la migración en la mayoría de los países de la región.

Por su parte, han emergido nuevos flujos migratorios y al mismo tiempo la migración ha aumentado en términos numéricos. En este contexto, se percibe un aumento en las violaciones a los derechos humanos de los migrantes, por lo cual resulta particularmente pertinente la propuesta sobre los lineamientos para la protección de los derechos humanos de los migrantes.

#### **Belice**

Se presentaron las condiciones de detención de los migrantes detenidos. Estos son reclusos en cárceles comunes y las condiciones de estos centros son muy deficientes.

#### **Canadá**

Antes del 11 de septiembre ya se contemplaba una nueva ley migratoria con mayores restricciones. Con esta nueva ley, que entrará en vigor en junio de 2002, se incrementará la detención de migrantes, especialmente de determinadas ciudadanías. La ley será favorable para refugiados que ya están en Canadá, pero se espera que reduzcan su recepción de extranjeros (tal vez disminuyan de 43,000 a 25,000 por año).

El gobierno canadiense está reforzando el “perímetro norteamericano” a través de las siguientes acciones: 1) intensificando la comunicación Canada-EU sobre temas de

seguridad nacional; 2) otorgando visas o realizando intercepciones fuera del territorio canadiense, y 3) trabajando para definir “un tercer país seguro”, lo cual reduce el ingreso de refugiados. Estos cambios han transformado las relaciones entre organismos civiles canadienses y el gobierno.

### **Costa Rica**

En el año 2000, el censo registró 250,000 migrantes nicaragüenses documentados en Costa Rica. En total, se calcula que hay de 500,000 a 750,000 nicaragüenses en Costa Rica, cantidad que varía a lo largo del año por los ciclos agrícolas. Otro flujo importante es el de refugiados colombianos, el cual se ha incrementado notoriamente en los últimos dos años. La mano de obra nicaragüense se dirige principalmente al trabajo agrícola, la construcción y el servicio doméstico, por su parte, los migrantes colombianos tienen niveles de educación más altos.

Los cambios que se produjeron en la administración migratoria en marzo de 2002, como resultado del cambio de gobierno, han incrementado las acciones de seguridad y han aumentado el control en la movilidad de la población. Actualmente está en discusión un anteproyecto de la ley de migración.

### **El Salvador**

En el primer semestre de 2001 se produjo una reestructuración en el gobierno salvadoreño respecto a las instituciones relacionadas con el fenómeno migratorio, de tal forma que se concentran ahora las funciones en un solo ministerio. En este contexto se ha producido una sustitución en las plazas que ocupaban civiles por personas provenientes de los cuerpos policíacos que tienen que ver con los asuntos migratorios. Asimismo, el tema migratorio se maneja desde el gobierno en un contexto de seguridad.

Al mismo tiempo se han incrementado los controles para los migrantes salvadoreños de retorno de EU. Las autoridades de la cancillería han mostrado interés por las condiciones en que migran los salvadoreños y organizaron una visita a Guatemala y México.

### **Estados Unidos**

La dinámica sobre la apertura a la inmigración ya se había desacelerado antes del 11 de septiembre de 2001, pero a partir de esta fecha este proceso se intensificó. La política migratoria estadounidense considera que todo ha cambiado a partir del 11 de septiembre. Como resultado se ha producido un endurecimiento no sólo en las leyes (Ley Patriota, Acta para el Control Fronterizo), sino también en las medidas administrativas.

Por otra parte, el marco electoral del año 2002 se ha visto afectado. El sector más conservador del Partido Republicano se ha empoderado a partir del 11 de septiembre, con lo cual se prevé que serán muy remotas las posibilidades de reformas favorables a la población inmigrante en EU.

No obstante, se sigue discutiendo la inmigración pero como un asunto de política interna y de seguridad y no se consideran los aspectos estructurales de los países de origen de los migrantes. El tema de trabajadores agrícolas temporales cobrará importancia en el futuro.

### **Guatemala**

En general, se ha observado un aumento de migrantes, tanto de Guatemala como de otros países de la región centroamericana. Al mismo tiempo se han incrementado los migrantes provenientes de América del Sur y de otras regiones del mundo (India).

Con respecto a la administración migratoria, se han producido muchos cambios de personas, particularmente en la Dirección General de Migración. Los nuevos cargos están relacionados con la inteligencia militar.

Se han producido también cambios en las políticas y programas de migración. Por ejemplo, se realizó en el primer semestre de 2001 un proceso de verificación en el aeropuerto, se planteó la creación de una policía migratoria, etc. Sin embargo, los cambios que se han observado en las políticas migratorias no son propios, sino que se realizan a la sombra de Estados Unidos.

### **Honduras**

Se ha producido cambio de gobierno y de directores de migración. Hay cuatro aspectos distintos del fenómeno migratorio en Honduras:

1. Migrantes en tránsito: se ha observado un aumento en los flujos de menores y de mujeres que se dedican al comercio sexual. Las condiciones de detención son deficientes.
2. Hondureños en el extranjero: el número de ellos ha aumentado sustancialmente y las remesas enviadas desde Estados Unidos ascienden aproximadamente a 650 millones de dólares por año. Este monto ha aumentado en 200% en los últimos cuatro años.
3. Refugiados y solicitantes de refugio: han aumentado.
4. Migración interna: se ha incrementado la migración interna a zonas donde se ubican las maquiladoras y ha aumentado la migración de mujeres jóvenes, especialmente de madres solteras jóvenes.
5. Migrantes transfronterizos o temporeros: debido a la crisis en la producción de café, aproximadamente 30,000 productores han abandonado la actividad, y con ello, necesariamente se convierten en migrantes potenciales.

### **México**

Al inicio del gobierno de Vicente Fox se produjo un viraje en el tema migratorio, pues fue incluido como tema clave por el gobierno mexicano en la agenda bilateral con

Estados Unidos. Sin embargo, a partir de los hechos del 11 de septiembre en Estados Unidos, se pasó de las expectativas al estancamiento. La cuestión de la migración México-EU pasó a segundo plano para el gobierno norteamericano, ya que el tema migratorio ha sido subordinado a los temas de seguridad nacional y seguridad fronteriza.

También el 11 de septiembre ha tenido implicaciones para México en su política migratoria, de tal forma que se ha reforzado la noción de perímetro de seguridad. En ese sentido, México incrementa su papel de contenedor de flujos migratorios que se dirigen a EU, lo cual no implica una sustitución al reforzamiento de la política migratoria norteamericana en sus propias fronteras. A pesar de ello, los flujos migratorios a la frontera sur de México persisten.

### **Nicaragua**

Se calcula que migran más de 300,000 nicaragüenses cada año a Costa Rica. Este ritmo no ha cesado, sino que se han incrementado las migraciones que provienen del área rural. En Costa Rica se mueven del norte agrícola al centro urbano del país.

En la frontera Nicaragua-Costa Rica se han incrementado las iniciativas binacionales, de tal manera que en abril de 2002 se realizó el 4º encuentro binacional, con el objetivo de mejorar las condiciones de la migración laboral. El próximo encuentro se realizará con la participación de la jerarquía de la iglesia católica.

Por otra parte, se ha creado el Foro Nacional de las Migraciones y ha sido valiosa la participación de la sociedad civil. Este Foro tiene interés en participar en diversos espacios nacionales y en coordinación con Costa Rica, quiere pasar de los esfuerzos locales a los de carácter nacional.

### **República Dominicana**

República Dominicana se ha convertido en un lugar de tránsito de migrantes de varias partes del mundo, pero el flujo migratorio dominante sigue siendo el de trabajadores haitianos que van a laborar al país. Los problemas tradicionales en cuanto al tratamiento de haitianos continúan, tal como las deportaciones y repatriaciones masivas. De enero a marzo de 2002 han habido 4,993 repatriaciones forzadas. Además, se ha incrementado recientemente el número de refugiados haitianos.

Actualmente existe una propuesta de reforma a la ley migratoria que tiene una importante aportación de la sociedad civil. Esta propuesta promueve el respeto de los derechos humanos de los migrantes, lo cual ha generado un debate nacional.

El tráfico de mujeres dominicanas ha aumentado sustancialmente y resulta un tema muy importante para el país.

## ***V. Presentación de los proyectos de monitoreo y de los diagnósticos por país sobre la interceptación, detención, deportación, y recepción de los migrantes***

Durante la reunión anual de la RROCM en Costa Rica en marzo de 2001, los miembros acordaron organizar proyectos de monitoreo y continuar la revisión de sus informes nacionales para su publicación. Entre marzo y noviembre, organizaciones en México y Guatemala establecieron proyectos y metodología de monitoreo. En México, el Foro Migraciones entrevistó a más de 250 migrantes en detención en ocho estados. En Guatemala, FLACSO probó su metodología a lo largo de la frontera Guatemala-México y organizó una capacitación regional para compartir la metodología que emplearon y mostrar la base de datos a otros miembros de la RROCM. Se compartieron estos avances con los demás miembros de la RROCM en la reunión *Promoción de los Derechos Humanos de los Migrantes: Mecanismos de Seguimiento a los Proyectos de la Red Regional de Organizaciones Civiles para las Migraciones (RROCM)*, que se llevó a cabo en Antigua, Guatemala, en noviembre de 2001.

Carol Girón de FLACSO-Guatemala presentó un informe preliminar de los resultados del proyecto de monitoreo regional: “Seguimiento a la Violación de los Derechos Humanos y Situaciones de Riesgo que Vive la Población Migrante” que se llevó a cabo entre enero y marzo de 2002 con la participación de miembros de la RROCM de Guatemala, El Salvador, Belice, Honduras, Costa Rica, República Dominicana y Nicaragua. El proyecto consiste de entrevistas personales utilizando un cuestionario para determinar un perfil socio-demográfico, establecer la presencia de violaciones a los derechos humanos y situaciones de riesgo. Esta investigación ayuda en la sistematización de información sobre los migrantes y sus experiencias dentro de la región. Los resultados preliminares demuestran un alto porcentaje de abusos hacia los migrantes cometidos por varios actores públicos y privados. Los resultados de la investigación se pueden ocupar para crear mapas identificando rutas de origen así como de destino en la región. Algunas de las recomendaciones preliminares incluyen la necesidad de:

- Aprobar nuevas leyes de migración que garanticen y desarrollen claramente las garantías del debido proceso para las personas extranjeras.
- Capacitar a las autoridades de seguridad y agentes migratorios, ubicados en puntos fronterizos o de paso de migrantes, en la temática de derechos humanos, refugio y trato a migrantes documentados/indocumentados.
- Analizar el tema del tráfico de migrantes a la luz de convenciones internacionales, legislaciones y realidades nacionales, a fin de conocer la dimensión del problema en el plano nacional.
- Demandar el cumplimiento de las obligaciones de asistencia consular/diplomática de cada país de la región.

Para más información sobre el informe, favor de contactar a Carol Giron, FLACSO-Guatemala, [carolgiron@flacso.edu.gt](mailto:carolgiron@flacso.edu.gt).

Gretchen Kuhner de Sin Fronteras, IAP, presentó los resultados preliminares de las 272 encuestas que se aplicaron en 14 estaciones migratorias en México. Las encuestas

identificaron condiciones físicas de las estaciones migratorias así como las experiencias de los migrantes detenidos. Por ejemplo, se identificó que los lugares de intercepción incluyen: taxi, aeropuerto, calle, casa, vía del tren, retén cantina, hotel, cementerio, tienda, hospital, y la misma oficina de migración. Otros datos incluyen un análisis acceso a debido proceso en la detención (información sobre derechos, acceso consular, irregularidades, etc.) El informe final será publicado en agosto de 2002. Favor de pedir información de Gretchen Kuhner de Sin Fronteras, IAP, [sflegal@laneta.apc.org](mailto:sflegal@laneta.apc.org).

Representantes de los EU y Honduras presentaron los diagnósticos nacionales de estos países. (favor de encontrar los diagnósticos en [www.sinfronteras.org.mx](http://www.sinfronteras.org.mx).)

Los resultados obtenidos con los monitoreos constituyen un mecanismo muy importante para tener una información preliminar y útil sobre las condiciones de intercepción, detención, deportación y recepción de migrantes. Representan un insumo clave en la propuesta sobre Lineamientos y pueden servir para seguir conociendo las particularidades en cada país. Esto debe tenerse en cuenta dentro de la planeación estratégica de la RROCM.

## **VII. Seguimiento a la iniciativa de los Lineamientos**

Susan Gzesh presentó una perspectiva general de como surgió el proceso del desarrollo de los Lineamientos. Realmente empezó el proceso en 1999, cuando la RROCM se estaba formando y los participantes decidieron que querían realizar algo propositivo para no estar siempre en la postura de reaccionar a las políticas de los gobiernos. En la V Reunión en Washington DC en marzo de 2000, se planteó la posibilidad de desarrollar un documento de Lineamientos (los entonces llamados Estándares Mínimos) para la aplicación de los derechos humanos de los migrantes. Se pensaba que estos estándares mínimos sería un conjunto de principios para la protección de los derechos humanos, que servirían para evaluación y análisis de los instrumentos nacionales y que ayudarían a fortalecer la red a través de un trabajo común. En marzo 2001, en la VI Reunión de la CRM, se presentó el proyecto de los Lineamientos a la CRM y los gobiernos reconocieron los esfuerzos de la RROCM. Se cambió el nombre del documento a “Lineamientos” para destacar que no era un documento vinculante sino un documento aspiracional. A través de los comités de edición y ejecutivo, se ha trabajado conjuntamente en el borrador del texto de los Lineamientos, para llegar al borrador que ahora tenemos.

Se notó que aunque el proceso de impulsar la aprobación de los Lineamientos ha enfrentado algunas dificultades -- sobre todo a causa del énfasis desde 11 de septiembre en priorizar la “seguridad nacional” en materia migratoria ha servido para fortalecer la RROCM en sí y generar una conciencia regional sobre la migración como fenómeno internacional.

### **Revisión del proceso de negociación sobre los Lineamientos por país**

Representantes de cada país dieron informes sobre las negociaciones que llevan con sus gobiernos en cuanto a los Lineamientos. Debido a los cambios de gobierno en algunos países y al ambiente política regional posterior a los hechos del 11 de septiembre, ha sido difícil para los miembros de la RROCM obtener de sus gobiernos respuestas positivas y aún comentarios con respeto a la propuesta de los Lineamientos.

Los gobiernos de Costa Rica, El Salvador, República Dominicana y México han entregado comentarios escritos o verbales sobre los Lineamientos y han expresado su apoyo a fondo por la propuesta, al igual que su disponibilidad por aprobarlos eventualmente.

Aunque se llevaron a cabo algunas reuniones con los gobiernos de Belice, Nicaragua, Guatemala y Honduras, debido a cambios de gobierno y otros factores en estos países, no se ha logrado obtener ninguna respuesta ni comentario concreto sobre los Lineamientos en estos países.

Los gobiernos de Canadá y Estados Unidos fueron los que expresaron las inquietudes más serias sobre los Lineamientos. El gobierno de Canadá hizo algunas observaciones verbales al documento, pero debido a que no tenía un documento final en inglés, no quisieron presentar ningunos comentarios escritos sobre ello. Sin embargo, manifestó que no tenía previsto la aprobación de los Lineamientos en su forma actual.

Se sostuvo una reunión entre representantes de la RROCM y el gobierno estadounidense, en donde representantes del gobierno afirmaron que, dado al cambio drástico en el contexto político internacional posterior a los hechos ocurridos el pasado 11 de septiembre, no están en condiciones de aprobar ningún tipo de compromiso regional en relación al trato a los migrantes, que contradiga su política nacional actual. Por lo tanto, el gobierno no está en condiciones de aceptar o dar su visto bueno a la propuesta hecha por la RROCM.

Aparte del proceso directo de negociaciones con los gobiernos hacia la aprobación de los Lineamientos, la sociedad civil de algunos países miembros de la CRM ha utilizado el documento como herramienta en sus campañas nacionales de educación e incidencia. En Honduras, se ocupó el documento en la capacitación de agentes de migración justificándolo con las mismas convenciones de los cuales proviene. Asimismo, están haciendo una revisión de la legislación nacional a la luz de los Lineamientos para ver si es posible incluirlos en el anteproyecto de ley migratoria. La sociedad civil en República Dominicana está planteando la posibilidad de utilizar los Lineamientos como estándares en los proyectos de monitoreo que están realizando en la frontera con Haití. El Foro Migraciones de México ha utilizado los Lineamientos en el cabildeo para revisar las normas de las estaciones migratorias.

### **Seguimiento al Proceso de los Lineamientos**

Con relación a la elaboración del documento en sí, se continuará la petición a los gobiernos que no han hecho comentarios para que los envíen al comité editorial antes del

1º de agosto de 2002, mientras se irán incorporando los comentarios ya hechos en el documento. Gretchen Kuhner ya elaboró una compilación de todos los comentarios entregados hasta la fecha (ver anexo). Natalie Blais y Francisco Rico de Canadá se encargarán de la coordinación de la elaboración del documento final y la incorporación de los comentarios recibidos por parte de los gobiernos junto con los miembros del comité editorial.

Se acordó también que será importante tener una compilación de los tratados y las convenciones internacionales que aplican a los migrantes para presentarla junto con los Lineamientos, ya que en éstos se basa el documento. Gretchen Kuhner de Sin Fronteras ya empezó este proceso de compilación y Susan Gzesh se comprometió a buscar el apoyo de estudiantes suyos con el fin de revisar, añadir y terminar con lo que Gretchen ha hecho.

Se enfatizó que las experiencias de los foros de migración en República Dominicana, Honduras y México pueden servir como ejemplos de cómo se puede utilizar los Lineamientos de manera muy propositiva, sin depender de que los gobiernos se los aprueben. Se podría ocupar el documento como una herramienta de educación para funcionarios de migración y las comunidades migrantes en sí, así como puntos mínimos referentes a los derechos humanos en la elaboración de leyes.

Susan Gzesh y Margarita Hurtado sugirieron que se haga una sistematización de las experiencias de los foros/mesas en cada país con respeto a su incidencia a favor de los Lineamientos. Una compilación así podría servirle a la RROCM en campañas futuras.

Dado que hay una posibilidad real de que el proceso de la Conferencia Regional para la Migración no siga existiendo en su forma actual, se discutieron otros espacios en los que se podría promover la propuesta de los Lineamientos. Los participantes mencionaron las siguientes ideas relacionadas con otros foros en los que se podría promover el documento:

1. **Fortalecer a la CRM:** no queremos perder este espacio dedicado únicamente al tema migratorio regional.
2. **Sistema Interamericano:** Reyna Rivera se encargará de buscar cómo llevar los Lineamientos al Sistema.
3. **Procuradores de Derechos Humanos Centroamericanos**
4. **Los Obispos y los Pastores de Movilidad Humana**
5. **Relatora Especial para los DDHH de los Migrantes de Naciones Unidas:** Sin Fronteras va a consultar con Gabriela Rodríguez para que apoye de manera más oficial los Lineamientos.

## ***VIII. Presentaciones Temáticas***

Participantes de la reunión aprovecharon su tiempos junto para discutir algunos temas y tendencias regionales relacionados con la política migratoria que les preocupan,

incluyendo: el papel de la Organización Internacional para la Migración; Acuerdos binacionales sobre Migración y Seguridad Fronteriza; la Convención de Protección de Trabajadores Migrantes, y la Migración Sur-Sur.

### **Papel de la Organización Internacional para la Migración (OIM)**

El propósito de esta discusión era compartir comentarios de cada país sobre el papel de la OIM en la política y práctica migratoria regional, así como la forma en la que la OIM está relacionanda con la sociedad civil en distintos países de la región. La misión expresa de la OIM es el traslado de migrantes, particularmente los refugiados, a sus países de origen, aunque se ha ampliado a incluir otros temas e actividades. Desde el año pasado, la OIM ha funcionado como el secretario técnico de la CRM. Además en 2001 presentó a los gobiernos miembros de la CRM una propuesta de asumir el cargo de realizar las deportaciones de migrantes extra-regionales que se encuentran en los países de la región. La RROCM protestó ante esta propuesta ya que la OIM, como organismo no estatal, no tiene compromisos a las convenciones internacionales de protección de los derechos humanos.

Todos los países centroamericanos a excepción de Belice cuentan con oficinas de la OIM (México entró a la OIM en junio de 2002 y se abrirá una oficina de la OIM en México en 2003), y muchos organismos de la sociedad civil reciben fondos de ella para realizar proyectos como la repatriación de migrantes fallecidos, la recepción de personas deportadas y el abordaje de temas de tráfico de mujeres.

En algunos países las relaciones entre la OIM y los organismos de la sociedad civil han sido marcadas por niveles altos de colaboración y cooperación. Sin embargo, en otros países se han visto cada vez más confrontaciones entre representantes de la OIM y la sociedad civil. Estos conflictos son debido sobre todo, al hecho de que a la sociedad civil regional no le queda claro el papel que pretende jugar la OIM en la política y la práctica migratoria de la región. Será importante aclarar el papel de esta instancia cuasi gubernamental con nuestros gobiernos y con la OIM en sí misma.

### **Acuerdos de Seguridad Fronteriza EU-Canadá**

Los gobiernos estadounidense y canadiense han tomado varios pasos administrativos para coordinar sus sistemas de control migratorio y fronterizo. Están trabajando conjuntamente en mecanismos de identificación de migrantes.

### **Acuerdos de Migración EU/México**

Aunque Bush y Fox comenzaron el proceso de discutir posibles acuerdos de migración con un marco amplio con el idea de que el proceso debería llevar a los países a una integración regional a largo plazo luego del 11 de septiembre las negociaciones han sido reducidos a discusiones de temas específicos, como la seguridad fronteriza, diferentes programas de trabajo temporal y, posiblemente, distintos programas de regularización para algunos de los mexicanos viviendo indocumentados en los EU. Uno de los retos de

este proceso es que actualmente se están llevando a cabo las negociaciones a nivel ejecutivo, pero en los EUA cualquier acuerdo migratorio deberá de ser aprobado por el Legislativo.

### **Convención de Protección de Trabajadores Migrantes**

Representantes de cada país dieron informes sobre el estado de la campaña por la ratificación de la Convención. Las campañas están muy activas en algunos países (Guatemala, Costa Rica), mientras que en otros prácticamente no existe (Estados Unidos). Belice y México han ratificado la convención, sin embargo no se ha aplicado ni dado seguimiento en estos países. Se acordó poner la cuestión de la Convención en la agenda de la RROCM y hacer vínculos entre campañas nacionales para llevarse a cabo una campaña regional.

### **Migración Sur-Sur**

Varios de los participantes en la reunión quisieran ver la migración sur-sur elevada a un tema más visible en la agenda de la RROCM. Los miembros plantearon un esquema de análisis incluyendo lo siguiente:

Los flujos migratorios que se identifican en la migración sur sur:

1. Los que tienen como destino los países centroamericanos y del Caribe.
2. Los que tienen como destino el norte, pero por diversas razones se quedan en los países centroamericanos y el Caribe
3. Los trabajadores y trabajadoras temporales en plantaciones agrícolas o agro-industriales
4. Los refugiados

Las nacionalidades identificadas en estos flujos son:

- Los colombianos (refugiados, re-asentados y asentados)
- Los nicaragüenses (asentados y temporales en Costa Rica)
- Los haitianos (refugiados y asentados)
- Hondureños, salvadoreños y nicaragüenses en Guatemala (temporales y asentados que iban al norte).

Los temas importantes relacionados con estos grupos incluyen desde acceso a asilo, remesas y debido proceso.

## ***IX. Próximos Pasos/Seguimiento a los Proyectos de la RROCM***

Durante la última parte de la reunión, miembros de la RROCM discutieron el futuro de la red frente los retos que presenta la coyuntura actual, como el futuro incierto de la CRM, el ambiente internacional posterior al 11 de septiembre, la falta de recursos para realizar

el trabajo conjunto, etc. Se destacaron tres áreas en las cuales había que diseñar estrategias para dar seguimiento:

### **Seguimiento a las Iniciativas Existentes**

El proyecto de los Lineamientos es la iniciativa central de la RROCM. Algunas ideas para el seguimiento de los Lineamientos en el largo plazo ya surgieron en el contexto de la discusión sobre el estado actual de la iniciativa. Durante esta parte de la reunión se aclararon los calendarios de los próximos pasos y se identificaron los responsables. Se acordó que:

#### Edición de los Lineamientos

1. Natalie Blais, de Canadá, fue nombrada la encargada de coordinar el proceso de la edición del documento. Ella recibirá todos los comentarios de los gobiernos que no los han hecho todavía, de otros miembros de la RROCM y de otros expertos (del ACNUR, las Naciones Unidas, la OIM) a quienes enviaremos el documento. **La fecha límite para esta ronda de comentarios es el 1º de agosto.**
2. Las mesas/foros nacionales de los países cuyos gobiernos no han entregado comentarios escritos van a seguir pidiéndoles a sus gobiernos que se los hagan llegar antes del primero de agosto a Natalie.
3. Se va a solicitar a otros expertos que hagan observaciones sobre el borrador también:
  - a. Susan Gzesh va a solicitar a Juan Méndez, Relator Especial para Migrantes de la Comisión Inter-Americana para los Derechos Humanos, que elabore más sus comentarios al documento de Lineamientos.
  - b. Sin Fronteras solicitará a Gabriela Rodríguez y a representantes del ACNUR que nos envíen comentarios sobre el documento.
  - c. Ya que México será sede de la CRM, Sin Fronteras hará llegar el documento nuevamente al secretario de la CRM, con el propósito de que ellos lo circulen entre los gobiernos. Se lo hará llegar a la OIM también.

#### Cuestiones pendientes con relación a los Lineamientos

1. Aparte de Francisco y Natalie, no quedo claro quiénes más serán parte del comité editorial. El comité del año pasado incluía los siguientes miembros: Gilma Pérez, Elena Olea, Susan Gzesh, Spring Miller y Oscar Chacon de Heartland Alliance, Alicia Junco, Fabienne Venet y Gretchen Kuhner de Sin Fronteras, Irene Palma y Margarita Hurtado de Guatemala, Ana Esther Posada de Costa Rica, y Sally Valladares de Honduras. Oscar actuó como coordinador de dicho comité. Además, el comité ejecutivo en su conjunto logró aprobar este trabajo.

2. Ya se estableció la fecha límite del primero de agosto para hacerle llegar a Natalie Blais los comentarios por parte de los gobiernos, miembros de la RROCM y expertos. Sin embargo, hay que definir todavía el proceso de seguimiento después del 1º de agosto. Posteriormente, sería importante plantear una agenda de trabajo y coordinarlo con el comité editorial para asegurar lo siguiente:
  - Incorporación (o no) de los comentarios por país con una explicación del razonamiento.
  - Participación del comité editorial
  - Oportunidad de revisión y comprobación de los miembros de la RROCM.
  - Reunión para organizar el planteamiento de los Lineamientos ante la VIII Reunión de la CRM en México (noviembre?)

### Los Diagnósticos Nacionales

Los diagnósticos nacionales también caen dentro del marco de la iniciativa de los Lineamientos. Debido a que ya no hay fondos para publicarlos, por ahora, se publicarán electrónicamente en las páginas *web* de Sin Fronteras y de la CRM. Otra opción es solicitar financiamiento para publicarlos a nivel nacional, como el caso de la República Dominicana.

### Los Proyectos de Monitoreo

Ya se estableció que los proyectos de monitoreo representan una iniciativa muy importante para la RROCM, ya que la información recabada se puede utilizar para comparar y analizar tendencias regionales, al igual que para demostrar la importancia de estándares regionales para el tratamiento de los migrantes. Además puede ser mecanismo de fortalecer la RROCM. Los resultados de los proyectos existentes se deberían de publicar dentro de los próximos meses, ya que los resultados del proyecto centroamericano, coordinado por FLACSO, estarán listos en septiembre y los del proyecto del Foro Migraciones en México estarán listos en agosto.

Se decidió crear un equipo de monitoreo, que tiene todo el respaldo de la red, para coordinar la publicación de los resultados de los proyectos existentes y buscar recursos para dar seguimiento a éstos. Se integrarán al equipo los que participaron en el proyecto de FLACSO, junto con Gretchen Kuhner de México y cualquier otra persona interesada.

### Ratificación de la Convención para los derechos de los migrantes trabajadores y sus familias

Se decidió hacer un llamado a los gobiernos por parte de la RROCM para que aprueben la Convención. La MENAMIG va a preparar un documento pidiendo la aprobación. Su borrador les llegará a los miembros de la red antes del fin de junio. Cada país debe de empezar un proceso de negociación a favor de la ratificación de la Convención.

## **Definición del Proceso de Gobernación y Planificación**

Participantes iniciaron una deliberación en torno a la dirección estratégica y funciones de la RROCM en el marco de la reunión recién celebrada, pero este proceso no se pudo terminar debido a la falta de planificación adecuada sobre este punto por parte del comité ejecutivo, sumada a las continuas interrupciones que sufrimos a raíz del cambiante horario de trabajo de la CRM. Sin embargo, los participantes de la reunión señalaron como urgente la necesidad de llevar a cabo un proceso de planificación a mediano plazo. Dicho proceso debería ser un ejercicio descentralizado que permita la aportación de todos los miembros de la RROCM. Tal proceso debería de concluir con una reunión de los miembros de la RROCM para compilar y discutir las aportaciones hechas y luego adoptar un plan de trabajo de mediano a largo plazo de la Red, incluyendo lo referente al gobierno, funcionamiento y enfoque de trabajo.

Idealmente, este proceso debería llevarse a cabo en el curso de este año. Sin embargo, es imprevisible si se contara con los recursos necesarios que permitan realizar este proceso. Mientras tanto, se identificó la necesidad de contar con un cuerpo de dirección ejecutiva transitorio. Después de deliberar sobre este tema se acordó lo siguiente:

1. Hasta que se reúna nuevamente la RROCM, un comité ejecutivo temporal deberá jugar un papel de liderazgo ejecutivo. Este comité estará integrado por: Gilma Pérez de El Salvador, Cesar Torres de la República Dominicana, Diego Low de Costa Rica, Irene Palma de Guatemala, Fabienne Venet de México y Oscar Chacon de los Estados Unidos.
2. Este comité estará encargado de:
  - a. Planear la reunión de planificación y de decidir como iniciar este proceso, incluyendo si se va a contratar un consultor.
  - b. Conseguir financiamiento para la reunión de planificación.
3. Francisco Rico de Canadá ofreció facilitar el avance de la aportación colectiva en lo referente a la estructura de gobierno. Específicamente, se ofreció para servir como receptor de propuestas específicas sobre este tema por parte de los foros y/o mesas nacionales así como a preparar una síntesis de dichas propuestas con el fin de incorporarlas al proceso de planificación estratégica.
4. El foro/mesa de cada país va a identificar un punto focal y hará llegar el nombre de esta persona al comité ejecutivo.
5. Se formaron otros grupos de afinidad, los cuales pueden evolucionar hacia grupos de trabajo, relacionados con temas de interés especial a miembros de la RROCM. Estos grupos son:
  - a. Desarrollo y Migración – Marcela Ibarra lo va a coordinar.
  - b. Refugiados – Reyna Rivera lo va a coordinar.

## **X. Conclusiones**

Ante un ambiente desfavorable para las migraciones a nivel regional, la RROCM trabajó durante la VII Conferencia Regional para mantener la viabilidad del proceso de los

Lineamientos Regionales. Esta meta se cumplió. Además, la reunión fue útil para seguir con el proceso de fortalecimiento de la RROCM, identificando proyectos prioritarios y compartiendo experiencias y resultados. Se confirmó que la CRM es el único proceso regional dedicado a la migración y por lo mismo sigue siendo relevante a pesar del clima actual en el cual se está desarrollando la política migratoria. El reto hacia la VIII Reunión será la negociación de los Lineamientos Regionales con los gobiernos para llegar a un documento concertado por todos.